

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

37536 *Resolución de la Dirección de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía por la que se aprueba el expediente de contratación de suministro e instalación mediante arrendamiento de infraestructura consolidada de servidores para los Servicios Centrales y Gerencias Provinciales.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
 - 2) Domicilio: Avenida de Grecia, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Sevilla 41012.
 - 4) Teléfono: 955 405 300.
 - 5) Telefax: 955 405 200.
 - 6) Correo electrónico: fernando.pujol@juntadeandalucia.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=FYV07&pkCegr=&lite=N>.
 - d) Número de expediente: 2015/23379.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro e instalación mediante arrendamiento de infraestructura consolidada de servidores para los Servicios Centrales y Gerencias Provinciales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Avenida de Grecia, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Sevilla 41012.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 52 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 48800000 - Sistemas y servidores de información. 51612000 - Servicios de instalación de equipo para procesamiento de la información. 50324100 - Servicios de mantenimiento de sistemas.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, sin variantes, con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 710.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 710.000 euros. Importe total: 859.100 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera mediante documentación acreditativa del volumen anual de negocio en el ámbito al que se refiere el contrato por importe igual o superior a 532.500 euros. La solvencia técnica o profesional: el medio señalado en el artículo 75.1 a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Es necesario acreditar como mínimo que ha realizado en los últimos cinco años, al menos, dos suministros de índole parecida al objeto de la presente contratación, ejecutados de conformidad, cada uno por un valor superior al 30% del presupuesto de licitación del presente contrato, IVA excluido.
 - c) Otros requisitos específicos: Los contemplados en el anexo 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 12 de enero de 2016, a las 14:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
 - 2) Domicilio: Avenida de Grecia, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Sevilla 41012.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de sobre número 2. Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.
 - b) Dirección: Avenida de Grecia, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41012.
 - d) Fecha y hora: 21 de enero de 2016, a las 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de noviembre de 2015.
12. Otras informaciones: Apertura de sobre número 3. Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante la adjudicación de fórmulas: 12 de febrero de 2016. Publicado anuncio previo en el Diario Oficial de la Unión Europea el 20 de agosto de 2015: 2015/S 160-293400.

Sevilla, 2 de diciembre de 2015.- El Director de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, Luis Miguel Jiménez Gómez.

ID: A150054118-1